

El aumento de \$4000 para los estatales será para los que ganen hasta \$60 mil



A pesar de que había trascendido que el monto para los estatales no iba a ser igual al de los privados, a último momento los gremios ganaron la pulseada.

El Gobierno nacional define los últimos detalles del decreto a través del cual otorgará a los estatales un aumento salarial similar al que recibirán los trabajadores del sector privado: \$4000 en dos cuotas, una de \$3000 con el sueldo de enero y otra de \$1000 con el de febrero, pero quedarán exceptuados los que cobren por encima de los \$60 mil.

La información fue confirmada por los sindicatos de ATE y UPCN que durante los últimos días estuvieron insistiendo para que la suma fuese similar y no inferior como había trascendido. La norma saldrá publicada en el Boletín Oficial en el transcurso de la semana y alcanzará en promedio a unos 180 mil empleados públicos de la Nación..

Este martes al mediodía se reunirán equipos técnicos de los gremios con representantes del Gobierno para avanzar en esta negociación. Será en la sede de la Subsecretaría de Gestión Pública que depende de la Jefatura de Gabinete. Habrá una puja particular, ya que desde UPCN resaltan que «una cifra significativa va a quedar fuera del incremento».

La intención del Ejecutivo es que el incremento sea tomado a cuenta de las paritarias 2020 o como parte de la negociación 2019. El acuerdo vigente prevé durante marzo una revisión de cara a los próximos meses. Ahí influirá la inflación de estos meses.

La última negociación que se realizó en noviembre fijó una suba de 5% para enero y otro 5% para febrero. Sin embargo, los gremios estatales pretenden que los \$ 4.000 se consideren a cuenta de futuros aumentos.

«Perdimos entre un 35 y un 42% de masa salarial en los últimos 4 años. Todas las paritarias fueron a la baja», lamentó el secretario general de la Asociación de Trabajadores del Estado (ATE) Capital, Daniel Catalano.

La paritaria 2020 para los estatales abre el primero de junio. «Ahí veremos si el Gobierno discute en un punto lógico y dejamos de perder como nos pasó en los últimos años», aseguró Andrés Rodríguez, de UPCN.

En este punto, el incremento salarial por decreto entra en una zona gris. El decreto publicado el sábado en el Boletín Oficial establece claramente que la suba deberá ser «absorbida por las futuras negociaciones paritarias».

Pero el Ministro de Trabajo, Claudio Moroni, dijo que cuando se celebren las paritarias las partes decidirán «libremente» cómo se va incorporando esta remuneración al salario.